

903

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS FUNDAMENTALES
DIRECCION PROVINCIAL DE PERSONAS JURIDICAS
DELEGACION BAHIA BLANCA

MATRÍCULA: 81030 LEGAJO: 146760
ENTIDAD: OILTANKING EBYTEM S.A.
DOMICILIO: Calle: TERMINAL MARITIMA PUERTO ROSALES Nro.: 0
 Piso: Dpto.: Localidad: PUNTA ALTA C.P.: 8109
PARTIDO: CORONEL ROSALES
LIBRO: ACTAS DE DIRECTORIO Nro.: 5
FOLIOS: 250 (DOSCIENTOS CINCUENTA)
OBSERVACIONES:

ACTA NRO.: 1228084/23 FECHA: 03/02/2023 DELEGACION: BAHIA BLANCA
FECHA DE RUBRICA: 15/02/2023

IPÍA A. ESPINA
SECRETARIA TITULAR
DELEGACION BAHIA BLANCA
DIRECCION PROV. DE PERS. JURIDICAS



Acta N°450

A los 10 días del mes de julio de 2024, siendo las 11:05 horas se reúnen a distancia, mediante la plataforma digital Microsoft Teams Meetings, que permite la comunicación en simultáneo de audio y video, los miembros del Directorio de **OILTANKING EBYTEM S.A.** La presente reunión a distancia se celebra en los términos del artículo 19 del estatuto de la Sociedad. Preside la reunión el Sr. Presidente, Holger Cristian Donath, quien verifica la existencia de quorum suficiente, manifestando que se encuentran participando de la reunión a distancia los Sres. Directores Juan Pablo Rondina, Martin Redivo, Augusto Hernán Castagnino y Marcos Capdepont en reemplazo del director titular Juan Gimenez. Acto seguido, el Sr. Presidente solicita a cada Director que se identifique diciendo su nombre y apellido en el orden indicado precedentemente.

Asisten también, a través de la misma plataforma digital, el Dr. Sergio Crivelli y el Dr. Fabian Marcote, en representación de la Comisión Fiscalizadora y el Sr. Gerente Financiero, Pablo Passoni, quienes a solicitud del Presidente se identifican indicando su nombre y apellido.

Abierto el acto, y constatada la existencia de quórum, el Sr. Presidente informa a los Sres. Directores que resulta necesario tratar los siguientes puntos del orden del día:

1) Consideración Designación de Gerente General:

Toma la palabra el Sr. Presidente e informa que por encontrarse próximo a su retiro el Sr. Rolando Balsamello ha dejado de prestar servicios como Gerente General de la Sociedad. En virtud de ello, el Sr. Presidente propone para ocupar dicho puesto a partir del día de la fecha al Sr. Guillermo José Cristian Blanco, quien posee más de 30 años de experiencia en la industria, habiendo trabajado en diferentes posiciones de liderazgo tanto a nivel local como internacional. El Sr. Presidente pone a consideración de los Sres. Directores la moción y solicita, a tales fines, se identifiquen y voten a medida que se les otorga la palabra: Juan Pablo Rondina, Martin Redivo, Augusto Hernán Castagnino y Marcos Capdepont.

Juan Pablo Rondina: positivo, Martin Redivo: positivo, Augusto Hernán Castagnino: positivo, Marcos Capdepont: positivo y Holger Donath: positivo.

En virtud del resultado de la votación, el Directorio por unanimidad RESUELVE aprobar la moción.

2) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Rolando Domingo Balsamello a su cargo en el Directorio.

Toma la palabra el Sr. Presidente e informa que en el día 28 de junio de 2024 el Sr. Rolando Domingo Balsamello presentó su renuncia formal e irrevocable a su cargo de Director Titular, por motivos de índole personal y con efectos a partir del 30 de junio de 2024. Considerando que conforme lo establece el art. 259 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 el Directorio debe aceptar las renunciaciones en la primera reunión que celebre después de presentadas, corresponde entonces que el Directorio se expida al respecto. Pongo a consideración de los Sres. Directores la moción de: **(i)** aceptar la renuncia del Sr. Rolando Balsamello a su cargo en el

Directorio de la Sociedad, dejando constancia que la misma no fue dolosa ni intempestiva y (ii) agradecer al Sr. Balsamello los importantes y valiosos servicios prestados a la compañía durante el tiempo en el que se desempeñaron en el cargo y la renuncia a honorarios presentada, a tales fines les solicita se identifiquen y voten a medida que se les otorga la palabra: Juan Pablo Rondina, Martin Redivo, Augusto Hernán Castagnino y Marcos Capdepon.

Juan Pablo Rondina: positivo, Martin Redivo: positivo, Augusto Hernán Castagnino: positivo, Marcos Capdepon: positivo y Holger Donath: positivo.

En virtud del resultado de la votación, el Directorio por unanimidad RESUELVE aprobar la moción.

Presente en este acto el Sr. Rolando Balsamello le solicito se identifique y manifieste si se notifica de la aceptación de su renuncia como Director de la Sociedad.

Soy Rolando Balsamello me notifico de la aceptación de mi renuncia como Director de la Sociedad.

3) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

El Sr. Presidente, informa que con motivo de la renuncia del Director Rolando Balsamello, y habiendo sido comunicado al Directorio la imposibilidad de asumir el cargo por los directores suplentes por razones personales, resulta procedente convocar a Asamblea General Ordinaria y fijar el correspondiente Orden del Día a fin de considerar la renuncia ante tratada y designar un director titular a propuesta del Accionista Clase A, en reemplazo del mismo, durante la vigencia del mandato del actual directorio designado por Asamblea de fecha 28 de abril de 2023 y hasta la fecha en que se celebre la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que considere la renovación del actual Directorio al vencimiento de su mandato. En tal sentido, luego de un breve intercambio de ideas, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Julio de 2024, a las 11:30 horas, a celebrarse mediante la plataforma digital Microsoft Teams Meetings para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Rolando Domingo Balsamello a su cargo de Director Titular en el Directorio; 3) Designación de un Director Titular a propuesta del Accionista Clase A, en reemplazo del Director renunciante, 4) Autorizaciones. El Sr. Presidente pone a consideración de los Sres. Directores la moción, solicitando se identifiquen y voten a medida que se les otorga la palabra: Juan Pablo Rondina, Martin Redivo, Augusto Hernán Castagnino y Marcos Capdepon.

Juan Pablo Rondina: positivo, Martin Redivo: positivo, Augusto Hernán Castagnino: positivo, Marcos Capdepon: positivo y Holger Donath: positivo.

En virtud del resultado de la votación, el Directorio por unanimidad RESUELVE aprobar la moción.

Finalmente, dejo constancia de que la Asamblea podrá celebrarse válidamente sin efectuar publicaciones por así permitirlo el art. 237 último párrafo de la Ley N° 19.550, siempre que se den los requisitos previstos por dicha norma, lo que se da por descontado ya que los accionistas titulares del 100% del capital social han

comprometido su asistencia. Asimismo, que dicha Asamblea se celebra bajo la modalidad a distancia conforme lo autoriza el artículo 23 del Estatuto Social y según el procedimiento para asambleas virtuales de la sociedad.

No habiendo más temas que considerar, y siendo las 11:13 horas, finaliza la presente reunión celebrada mediante videoconferencia y se autoriza al Sr. Presidente para transcribir y suscribir, oportunamente, la reunión celebrada a distancia en el correspondiente Libro de Actas de Directorio, la que deberá ser firmada por los señores Directores y el representante de la Comisión Fiscalizadora que participaron de la reunión.

Holger
Donath
Presidente

Juan Pablo
Rondina
Director

Martin
Redivo
Director

Augusto
Castagnino
Director

Marcos
Capdepon
Director

Fabian
Marcote
Síndico Titular

Sergio
Crivelli
Síndico Titular